

07/01/2016

La Serena: Fijan preparación de juicio oral en caso de dos funcionarias que fallecieron en accidente

El Juzgado de Garantía de La Serena emitió una orden de detención contra el conductor, identificado como Lisandro Muñoz, quien no se presentó a una audiencia judicial en un caso donde está acusado de cuasidelito de homicidio, cuasidelito de lesiones graves y cuasidelito de lesiones menos graves.

El caso se remonta al 9 de abril del 2015, cuando impactó con el camión que conducía a un vehículo en el cual viajaba un grupo de personas, entre ellas dos funcionarias que se dirigían a la región de Atacama a prestar apoyo luego de los aluviones ocurridos en dicha zona.



En el kilómetro 529 de la ruta 5 norte, cerca de La Higuera, al norte de La Serena, el conductor del camión impactó al vehículo y causó la muerte de las dos funcionarias.

Otras dos personas resultaron con lesiones graves y lesiones menos graves.

El fiscal Juan Pablo Torrejón, presente en la audiencia que se iba a efectuar hoy jueves,

informó que el juez de garantía fijó para el 10 de febrero la audiencia de preparación de juicio oral.

Cabe recordar que cuando fue formalizado, el Juzgado de Garantía de La Serena ordenó que Muñoz quedara con las cautelares de arraigo y firma semanal en San Felipe, pese a la petición de prisión preventiva de la Fiscalía.

"El análisis de la evidencia encontrada en el sitio del suceso dan cuenta que conduciría a velocidad no razonable ni prudente, no habría estado atento a las condiciones, toda vez que el nivel de visibilidad era óptimo. Todo indica que las huellas de arrastre e impacto dan cuenta de aquello", dijo el fiscal Claudio Venegas, quien estuvo en el sitio del suceso.